

## ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Nº 998.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2024 siendo las 20.30 horas se reúnen los señores miembros de la Comisión Directiva en la sede de la Institución, Anchorena 275, el Presidente Sr. Miguel Martínez Boero, y los Sres. Guillermo De Pascuale; Miguel Serrano,; Pasztor, Matias; Martínez Boero Miguel (hijo); Berengüa Lucas; García, Daniel; Colligo, Facundo; Zanassi, Lucio; Etchevers, Luis. Participan como invitados: Trivellini, Omar; Godenzweig, Lucas; Hernández, Alejandro; Darrain, Martín; Fulquet, Sebastián; Artico, Ignacio. Tema a tratarse (**informe de secretaría e informe de presidencia, convocatoria a Asamblea, situación F.A.V.A.V, campeonatos**) además de novedades del mes, a saber:

---

### **Temas de Secretaría**

- El Sr. Presidente comienza la reunión exponiendo los temas a tratar y comenta lo hablado en la reunión llevada a cabo en la localidad de Junín sobre los puntos que aquí abajo se detallan en cuanto a la clasificación de las clases en futuros campeonatos, a saber:

-Dar validez a las clases con al menos 10 planeadores inscriptos y en competencia, para Nacionales y Regionales, excepto la Clase Entrenadores que seguirá validándose con 4 integrantes.

-Dejar establecido un nuevo corte en el hándicap. Clase open bajar hándicap de 114 a 112.

-15 mts. quedaría establecido el hándicap de 108 a 116.

-Estándar quedaría con un hándicap de 91 a 109.

Todas estas disposiciones se aplicarán a partir de esta temporada, o sea en los campeonatos de Colón, Bolívar y González Chávez. Se aprueba por unanimidad. –

-Con respecto a la Selección Nacional se va a trabajar con la Comisión de Selecciones para una nueva conformación de la selección que nos permita puntuar para una Selección unificada sin importar que las sedes en las que vuelen las distintas clases sean diferentes. De esta manera se pueden realizar nacionales con la participación de las clases juntas o por separado sin alterar la SNU.

- Respecto a las disposiciones para que un piloto vuele un nacional se establece: 1) que el mismo haya volado al menos 1 regional. 2) 1000 km volados en regionales o copas de los cuales 500 km debe ser volado en regional y los otros 500 km puede ser volados en copas fiscalizadas por FAVAV. Se certifican, aunque no hayan sido validadas las competencias. –

Este punto se pondrá en vigencia a partir de la temporada 2025/2026 ya que puede haber pilotos ya organizados para participar en los campeonatos de este año y los afectaría el cambio a tan poco tiempo del comienzo de la temporada.

- Respecto a los remolcadores que participen en un Nacional se establece: que el piloto al menos haya participado de un regional. Que en caso de no haberlo hecho se tomará en cuenta la experiencia del mismo y la presentación que el remolcador traiga de la institución que lo envía. Por último, su participación en la competencia siempre estará sujeta a la autorización a participar que emane del responsable de la misma. -
- Sobre la imposibilidad de no exceder de 50 planeadores en una clase de un campeonato. Se establece que si la institución organizadora posee las condiciones de seguridad en pista y aeródromo y las condiciones necesarias para realizar la competencia como espacio, baños, disposición y camping. La misma será validada; decidiendo en la presente reunión por unanimidad no restringir futuras competencias. -
- Sobre el régimen de inscripción a campeonatos se establece que los tiempos de inscripción, adelantos de canon y todo tema relacionado a la concreción del campeonato corra por parte del organizador. Desde F.A.V.A.V se prestará toda la ayuda disponible y las herramientas para que el mismo llegue a su concreción. El presidente pone a disposición de los organizadores de los eventos a venir, la **plataforma de comunicación** y la **Comisión de Campeonatos** que desde hace unos meses comenzó a funcionar-
- Sobre la asamblea convocada para el sábado 31 del presente mes el Presidente comenta que todo está encaminado; comunica también que la F.A.V.A.V., cambio de Gestora ocupándose ahora la Sra. Silvia Epelbaum de llevar a cabo todo los tramites tendientes a encaminar en Persona Jurídica de la institución.
- Se formará un grupo de trabajo interno entre los presentes con el fin de proponer desde F.A.V.A.V. un camino a seguir en la implementación que desde A.N.A.C. están solicitando con respecto a las escuelas, sirviendo el presente como una ayuda en la marcación del rumbo a seguir. Es por eso que como primera medida se convocara a que cada institución perteneciente a esta Federación lleve a cabo las sugerencias necesarias en el menor plazo posible.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas se da por terminada la reunión.

---

---

Miguel Martinez Boero

PRESIDENTE

---

Enrique Lippi

SECRETARIO